COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones 2

Asunción, 10 de diciembre de 2019

NOTA N°: 1494/2019

AL : Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a fin de elevar los Contratos escaneado en PDF, dando cumplimiento a la Ley 2051/2003 **"De contrataciones Públicas"** y Decreto Reglamentario N° 21.909/03. *El mismo fue suscripto antes de haber transcurridos los plazos establecidos para interposición de las protestas por parte de los potenciales Oferentes, debido a la imperiosa necesidad de contar con los bienes y/o servicios requeridos, puesto que los mismos son fundamentales para el Comando del Ejército y Unidades componentes, tratándose de las "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS SANITARIOS, DE FERRETERIAS, HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS DE PLASTICOS Y METALICOS"**, razón por la cual los mismos serán distribuidos a las Unidades y también en los Destacamentos militares situados en el interior, para uso en los diferentes trabajos de mantenimientos y reparaciones de las Unidades que componen el Comando del Ejército, teniendo en cuenta que los productos requeridos dependen para proseguir de los trabajos realizados actualmente, que se encuentran desabastecidos de los respectivos insumos. Esto respecta a seguir cumpliendo la misión encomendada y para el bien de la Institución que se encuentra en operatividad constante.*

Por los expuesto, solicitamos una excepción del Decreto 7.434/11, abocándonos al último párrafo del artículo 34 del citado Decreto; y se sirva conceder los Códigos y Compromiso de Contrataciones correspondiente a la empresa; ***JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO – R.U.C 1695298-7**, en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2019, para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTICULOS SANITARIOS, DE FERRETERIAS, HERRAMIENTAS MENORES, INSUMOS DE PLASTICOS Y METALICOS (PLURIANUAL)" - ID: 361.222.-***

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar mis más sinceras consideraciones.

Se adjuntan;

- ✓ Contrato N° 125/2019
- ✓ CDP.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA C.
TCNEL DCEM – Jefe de la UOC Nº 2